TETÃ ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ACTA DE APERTURA

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2014 "ADQUISICION DE LIBROS PARA SECRETARIAS REGIONALES Y CENTROS CULTURALES", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", ID Nº 273.694.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez, el Sr. Héctor Alcaráz, la Abg. Malena Carballo y la C.P. Lourdes Díaz; funcionarios de la Dirección de Contrataciones, y la Abog. Nancy Armoa, Directora de Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. José Eduardo Peña de Fernández Alcázar, con C.I. N° 5.866.442, y la Sra. Vidalia Sánchez, con C.I. N° 372.524, en representación de la firma Servilibro S.R.L., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Póliza de mantenimiento de oferta por un valor no menor al 5% del monto total de la oferta y con una vigencia de 90 (noventa) días.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **José Eduardo Peña de Fernández Alcázar** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:08 horas del día de la fecha, 1(un) sobre, conteniendo 1 (una) carpeta original y 2 (dos) copias, realizándose únicamente la apertura del sobre original, y se constata que presenta:

Es 1,00 S

Nancy Armoa
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.288

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el Lote 1 por un monto total de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones). Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros, con una vigencia de 90 días y un capital asegurado de Gs. 3.750.000 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil).
- Presenta copia de la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 38.

2. La firma oferente **Servilibro S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:40 horas del día de la fecha, 1(un) sobre, conteniendo 1 (una) carpeta original y 1 (una) copia, realizándose únicamente la apertura del sobre original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, en el Lote 2 por un monto total de Gs. 83.520.000 (Guaraníes ochenta y tres millones quinientos veinte mil), Garantía de mantenimiento de oferta, de la empresa La Consolidada S.A. de Seguros, con una vigencia de 100 días y un capital asegurado de Gs. 83.520.000 (Guaraníes ochenta y tres millones quinientos veinte mil).
- Constancia del SIPE N° 1306064 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la empresa.
- La oferta está foliada del 01 al 54.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:35 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

José Eduardo Alcaraz

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura